Fecha de aprobación: 25/06/2025

Guía docente de la asignatura

Didáctica de la Lengua Española II (2561124)

Grado	Grado en Educación Primaria (Bilingüe)	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas	**Materia**	Didáctica de la Lengua Española II

Curso	2º	**Semestre**	1º	**Créditos**	9	**Tipo**	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda poseer un buen dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita) así como unos conocimientos esenciales sobre Lingüística para poder profundizar en el estudio del desarrollo de las habilidades comunicativas desde la perspectiva didáctica. Además, se sugiere tener aprobada la asignatura de Didáctica de la lengua española I para cursar esta materia.
En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el alumnado debe adoptar un uso ético y responsable de estas. Es imprescindible, en este sentido, seguir las indicaciones contenidas en el documento de Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR:https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido0»

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- **Teóricos:**

La Didáctica de la Lengua y la Literatura: enfoques metodológicos. El currículum de Lengua y Literatura en Educación Primaria. Macrohabilidades discursivas: hablar, escuchar, leer y escribir. Modelo de competencia discursiva para la Educación Primaria. Didáctica de la lengua oral: desarrollo de la adquisición lingüística. Didáctica de la lengua escrita: desarrollo de la adquisición de la lectoescritura. La lectura: tipos y metodologías didácticas para su aprendizaje y enseñanza. La expresión escrita: composición, caligrafía y ortografía. Recursos y materiales para la educación lingüística en la escuela primaria.

- **Prácticos**:

Simulaciones de situaciones de aprendizaje de lengua y literatura. Confección de materiales didácticos y de propuestas curriculares del área. Realización y exposición de trabajos de iniciación a la investigación, hechos individualmente y en grupo. Análisis crítico de los libros de texto de Lengua y Literatura de los diversos ciclos de Educación Primaria.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:23
Código seguro de verificación (CSV): 0636A9EF8B8EDD6915F6517B7615B06D Pág. 1 de 10

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar y sintetizar la información
- CG02 - Organizar y planificar el trabajo
- CG03 - Identificar, formular e investigar problemas
- CG04 - Examinar alternativas y tomar decisiones
- CG06 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados
- CG07 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal
- CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional
- CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
- CE02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
- CE03 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar
- CE04 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
- CE06 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
- CE07 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa
- CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
- CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocimiento y análisis crítico de los elementos constitutivos del Currículo de Lengua Castellana y Literatura de Educación Primaria (C1, C2)
- Toma conciencia de los intereses y necesidades comunicativas del alumnado de cada uno de los ciclos educativos de la etapa de Primaria para orientar el desarrollo y mejora de la

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:23
Código seguro de verificación (CSV): 0636A9EF8B8EDD6915F6517B7615B06D Pág. 2 de 10

competencia comunicativa (C1, C2, C3, C4, C10, CDM7.7, CDM7.8)
- Adquisición de los fundamentos teóricos y didácticos de la enseñanza de la lengua (CDM7.3, CDM7.5, CDM7.9).
- Conocimiento y manejo de la metodología, estrategias y recursos necesarios para la enseñanza de la lectura y la escritura (C2, C3, C4, C10, C11, E3, E4, E7, CDM7.5, CDM7.6, CDM7.10)
- Conocimiento y manejo de la metodología, estrategias y recursos necesarios para el desarrollo de la lengua oral y del vocabulario en los diferentes niveles de Primaria (C2, C3, C4, C10, C11, E2, E5, E6, CDM7.9, CDM7.10)
- Programación de actividades adecuadas para el desarrollo de las habilidades lingüísticas en los distintos ciclos de la Educación Primaria (C2, C4, C10, C11, E6, E8, E9, E11, CDM7)
- Conocimiento y aplicación de criterios para la evaluación de las competencias adquiridas (E7, CDM7.9)

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. **La Didáctica de la Lengua y la Literatura.** Definición y contenido de la disciplina. Aspectos de la enseñanza de la lengua. Enfoques metodológicos en la enseñanza-aprendizaje de la lengua. Enfoques metodológicos y curriculares en la enseñanza-aprendizaje de la lengua.
2. **El currículum de Lengua y Literatura en Educación Primaria.** Enfoques teóricos y didácticos de los contenidos del área. Elementos curriculares de la LOMLOE: perfil de salida, objetivos, competencias clave, competencias específicas, saberes básicos, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje. Cambios en la atención a la diversidad. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para una educación inclusiva y de calidad.
3. **Las habilidades lingüísticas.** El concepto de habilidad lingüística. Habilidades lingüísticas y competencia comunicativa. Las habilidades, según el MCER y volumen complementario: hablar e interactuar, escuchar, leer y escribir.
4. **Didáctica de la lengua oral.** Adquisición, aprendizaje y desarrollo de la lengua oral. Su importancia en la Educación Primaria La comprensión auditiva: objetivos y microhabilidades que intervienen. La expresión oral: objetivos. Situaciones de comunicación oral: monologadas y plurigestionadas. Metodología para la enseñanza de la lengua oral. Recursos y actividades. Evaluación de la lengua oral.
5. **Didáctica de la lectoescritura.** Conceptos de lectoescritura y concienciación fonológica. Métodos para su enseñanza. El proceso lectoescritor: etapas, tipos y funcionalidad en el desarrollo de su aprendizaje. Evaluación del aprendizaje lectoescritor.
6. **Didáctica de la comunicación escrita (leer y escribir).** Concepto de comprensión lectora. Tipos de lectura comprensiva y sus dificultades. Estrategias de lectura. Recursos y estrategias para la enseñanza de la lectura comprensiva. Evaluación de la comprensión lectora. El proceso de la composición de textos escritos y subprocesos que intervienen: planificación, escritura y revisión. La evaluación de los textos escritos y las propiedades textuales. Didáctica de la ortografía.

PRÁCTICO

- Simulaciones de situaciones de aprendizaje de comunicación oral y escrita.
- Confección de materiales didácticos y de propuestas curriculares del área.
- Realización y exposición de trabajos, individualmente y en grupo.
- Análisis crítico de libros de textos de lengua de los diversos ciclos de Educación Primaria.
- Búsqueda de bibliografía y recursos en Internet.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:23
Código seguro de verificación (CSV): 0636A9EF8B8EDD6915F6517B7615B06D Pág. 3 de 10

- En el campus de Melilla, en la titulación del Doble Grado de Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, algunas de las sesiones prácticas se llevarán a cabo en el centro asistencial de "Gota de Leche", habida cuenta de la participación en el Proyecto I+D titulado Aprendizaje-servicio universitario con migrantes en la frontera de África-Europa. Inclusión y justicia social en educación intercultural, actividad física y aprendizaje de idiomas (PID2022-141640B-100).
- En el campus de Granada, algunas de las sesiones prácticas se realizarán en el Teatro Alhambra, en el marco del Proyecto adscrito al departamento de Apoyo a la Docencia Práctica (Modalidad Prácticas de Campo) de la Universidad de Granada, titulado "Observación y evaluación práctica del discurso teatral para la implementación didáctica del Teatro Infantil y Juvenil en los Grados de Educación Infantil y Primaria".
- También en el campus de Granada, algunas de las sesiones prácticas podrán realizarse con alumnado de esta materia en el marco del Programa de Aprendizaje-Servicio "Acompañamiento a la Lectura" en el centro ALFA (Almanjáyar en Familia) de Granada, en colaboración con la Universidad de Granada, concretamente con la Facultad de Ciencias de la Educación y el Voluntariado de Caixabank como compromiso social entre escuela y universidad. El alumnado participante pondrá en práctica los aprendizajes, habilidades y competencias adquiridas en la materia ayudando al alumnado de la zona norte de Granada a mejorar su competencia lectora y motivación a la lectura.
- Se informará de estas salidas a estudiantado y profesorado siguiendo el protocolo de salidas diseñado para este fin: https://grados.ugr.es/primaria/sites/grados/educacion-primaria/public/ficheros/ProtocoloSalidas.pdf

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Álvarez de Miranda, Pedro. (2016). Más que palabras. Galaxia Gutenberg.
- Calderón, Dora Inés (2018). Didáctica de lenguaje y comunicación: campo de investigación y formación de profesores.Praxis & Saber, vol.9(21) 151-178.
- Cassany, Daniel (2014). Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir. Austral.
- Carratalá Teruel, Fernando (2014).Tratado de didáctica de la ortografía de la lengua española. Ediciones Octaedro.
- Escandell Vidal, M.ª Victoria (2018). Tejer (y reciclar) párrafos. Claves para la organización del texto escrito. Regroc, 1(1) /1. doi.org/10.5565/rev/regroc.16
- Fábregat, Santiago, Sánchez, Carmen María y Jódar, Rocío (Coords.) (2023). Didáctica de la lengua y la literatura: diez temas actuales. Graó.
- Guerrero Ruiz, Pedro y Caro Valverde, María Teresa (2015). Didáctica de la lengua y educación literaria. Pirámide.
- López Valero, Amando, Encabo, Eduardo, y Jerez, Isabel (2017). Didáctica de la lengua y la literatura en ESO, innovación e investigación. Síntesis.
- Loureda Lamas, Óscar (2017). Introducción a la tipología textual. Arco Libros.
- Martos Eliche, Fermín y Morales Cabezas, Jerónimo (2024). El aprendizaje de la lengua en educación primaria. Nuevos enfoques desde la enseñanza del español como lengua extranjera. Comares.
- Mata, Juan, Núñez, María Pilar y Rienda, José (2015). Didáctica de la lengua y la literatura. Pirámide.
- Mendoza Fillola, Antonio, Briz Villanueva, Ezequiel et al. (2012).Didáctica de la lengua y la literatura para Primaria. Prentice Hall.
- Milian, Marta & Ribas, Teresa (2016). Contextos de interacción para aprender lengua. En Juli Palou y Montserrat Fons (Coords.). Didáctica de la lengua y la literatura en Educación Primaria (pp. 41-56). Síntesis.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:23
Código seguro de verificación (CSV): 0636A9EF8B8EDD6915F6517B7615B06D Pág. 4 de 10

- Morote, Emilia (2015). Fundamentación científica de la Didáctica de la Lengua. En Pedro Guerrero y María Teresa Caro (Coords.). Didáctica de la Lengua y Educación Literaria. Pirámide.
- RAE-ASALE (2010). Ortografía de la lengua española. Espasa.
- RAE-ASALE (2024). Nueva Gramática de la lengua española (NGLE). Espasa. Segunda edición revisada y ampliada.
- Tena Tena, Pedro (2013). Ortografía divertida. Edinumen.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bigas, Montserrat y Correig, Montserrat. (2001). Didáctica de la lengua en la educación infantil. Síntesis.
- Cassany, Daniel, Luna, Marta y Sanz, Gloria (2008). Enseñar lengua. Barcelona: Graó.
- Consejo de Europa (2001). Marco de referencia europeo para las lenguas. Estrasburgo. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf
- Consejo de Europa (2001). Marco de referencia europeo para las lenguas. Volumen complementario. Estrasburgo. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco_complementario/mcer_volumen-complementario.pdf
- González Fernández, Antonio (2004).Estrategias de comprensión lectora. Síntesis.
- Lomas, Carlos (1999). Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras. Paidós.
- Martín Vegas, Rosa Ana (2009). Manual de didáctica de la lengua y la literatura. Síntesis.
- Mendoza Fillola, Antonio, López Valero, Amando et al. (1996).Didáctica de la lengua para la enseñanza primaria y secundaria. Akal.
- Nemirovsky, Myriam (1999). Sobre la enseñanza del lenguaje escrito y temas aledaños. Paidós.
- Núñez Delgado, María Pilar (2003). Didáctica de la comunicación oral: bases teóricas y orientaciones metodológicas para el desarrollo de la competencia discursiva oral en la educación obligatoria.Grupo Editorial Universitario.
- Núñez Delgado, María Pilar (2006).Taller de comprensión lectora. Octaedro.
- Pérez González, Jesús, Cañada Gómez, María Luisa et al. (2007). Lectura. Actividades y ejercicios de comprensión y fluidez lectora.La Calesa.
- Prado Aragonés, Josefina (2004). Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI. La Muralla.
- Solé, Isabel. (1992). Estrategias de lectura.Graó.

ENLACES RECOMENDADOS

- www.cervantes.es. Página oficial del instituto Cervantes, institución responsable de promover universalmente la enseñanza, el estudio y el uso del español, así como de contribuir a la difusión de las culturas hispánicas en el exterior.
- https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced. Página oficial vinculada a la consejería de educación de la Junta de Andalucía en la que se canalizan proyectos de innovación, investigación, experiencias educativas y un repositorio de numerosos y actualizados contenidos digitales referentes a los distintos niveles escolares.
- https://www.cultura.gob.es/pfl-2021-2024/presentacion/que-es-el-plan.html. El Plan de Fomento de la Lectura 2021-2024 del Ministerio de Cultura y Deporte, a través de su Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, se presenta como un plan estratégico estructurado, basado en la mejora continuada, para el fomento de la lectura en España.
- www.fundaciongsr.es. Página oficial de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, institución dedicada a la difusión y extensión de la cultura del libro y de la lectura a través

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:23
Código seguro de verificación (CSV): 0636A9EF8B8EDD6915F6517B7615B06D Pág. 5 de 10

de centros y programas de actuación. Su principal línea de experimentación está constituida por el lanzamiento de centros técnicos y creación de bibliotecas virtuales y proyectos de animación a la lectura.
- https://www.rae.es. Página oficial de la Real Academia Española, desde la que se puede acceder a las publicaciones de la institución (diccionarios sincrónicos y diacrónicos, gramáticas, ortografías); bases de datos históricas y actuales; boletines oficiales de la corporación; servicio de consultas lingüísticas, etc.
- https://intef.es/. Página oficial del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, un espacio de encuentro para impulsar el cambio metodológico en las aulas, basado en el fomento de la colaboración escolar, la mejora de los entornos de aprendizaje, el desarrollo de las habilidades para el siglo XXI y la competencia digital educativa.
- https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html. Página oficial del Ministerio de Educación y Formación Profesional, desde la que se puede acceder a todos los servicios que se ofrecen desde este ministerio. Convocatorias de becas y ayudas, normativas educativas, publicaciones, bibliotecas y archivos, estadísticas de educación, fondos archivísticos, información administrativa, etc.
- https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/. Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (Página del Centro Virtual Cervantes). Se puede localizar la presentación, el índice, la bibliografía general y la edición original completa.
- https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco_complementario/. Volumen complementario del Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación.
- https://www.laclasedeele.com/p/ele-ninos.html. La clase de ELE. Página creada por Verónica Tarantino Parada en la que pueden localizarse recursos creativos para todas las edades dirigidos a la enseñanza del español como lengua extranjera (expresión oral, juegos, expresión escrita, recopilaciones, canciones, etc.). Pretende, por un lado, ser un punto de intercambio de ideas y experiencias entre profesores; y, por otro, ofrecer materiales didácticos para enseñar español a jóvenes y adultos.
- https://superlapiz.com/. Página creada por Ana Gómez Rudilla destinada a la formación y diseño de materiales dirigidos a la enseñanza de español como lengua extranjera.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
- MD04 - Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- **Criterios generales:**

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:23
Código seguro de verificación (CSV): 0636A9EF8B8EDD6915F6517B7615B06D Pág. 6 de 10

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestadas en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Instrumentos de evaluación. Codificación.

- **Instrumentos y técnicas generales:**
  - EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
  - EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
  - EV-I3 Escalas de observación.
  - EV-I4 Portafolios, informes, diarios.

Según lo estipulado en la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 26 de octubre de 2016), y en los términos que en dicha guía se recogen, el estudiantado podrá acogerse a: (I) un sistema de Evaluación Continua (modalidad ordinaria o extraordinaria); o (II) un sistema de Evaluación Única Final.

EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación continua supone una estrategia de evaluación global basada en cinco pilares:

- Actitud, asistencia y disposición en las sesiones presenciales.
- Progreso en el conocimiento adquirido y constatación de su dominio.
- Inquietud y madurez en el trabajo autónomo demostrado en la calidad técnica y científica de los informes escritos presentados.
- Implicación e interés manifestados en las consultas (tutorías)
- Responsabilidad y compromiso en el trabajo en grupo
- **Asistencia:**
- La asistencia a las clases teóricas y prácticas son actividades presenciales, por tanto, su cumplimiento se considera obligatorio.
- Únicamente se aceptarán justificaciones de aquellas faltas debidas a: enfermedad, situación familiar grave, y actividades académicas regladas. La justificación debe hacerse en documento explicativo debidamente firmado.
- Para poder ser calificado, el alumnado debe asistir al menos al 80% de las sesiones prácticas, salvo causas debidamente justificadas que deben presentarse al profesorado.

- **Criterios de evaluación:**
  - Actitud de interés por los contenidos y el desarrollo programático-didáctico de la asignatura.
  - Asistencia a las clases, seminarios y sesiones de tutoría con talante participativo, de esfuerzo e implicación.
  - Realización de los trabajos y actividades que se propongan tanto individualmente como en grupo, con rigor, calidad y elaboración personal.
  - Exposiciones individuales y en grupo de los trabajos realizados.
  - Dominio de los contenidos teóricos de la materia mostrando capacidad tanto para extraer de ellos aplicaciones prácticas como para fundamentar científicamente las estrategias didácticas.
  - Manejo fluido, adecuado y correcto de la lengua, produciendo textos que cumplan con las diferentes propiedades textuales. Las reiteradas faltas de ortografía influirán desfavorablemente en la nota final.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 0636A9EF8B8EDD6915F6517B7615B06D
05/05/2026 - 09:23
Pág. 7 de 10

- Dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita)
- Capacidad para la síntesis, el análisis, la crítica y la elaboración del propio pensamiento a partir de informaciones de diversas fuentes.
- Superación de las pruebas escritas y orales que se realicen a lo largo del curso.
- Se valorará de forma negativa cualquier trabajo copiado de otras fuentes de información, por lo que se corre el riesgo de suspender la asignatura en la convocatoria correspondiente.

- **Instrumentos y técnicas:**
  - Pruebas escritas.
  - Valoración de la actitud: hoja de control.
  - Valoración cualitativa de la participación en las actividades desarrolladas en clase: hoja de control.
  - Valoración de los trabajos presentados, realizados tanto individualmente como en grupos.
- **Criterios de calificación en porcentajes:**
  - **Pruebas teóricas:** 60%
  - **Trabajos prácticos:** 40%
    - Trabajo individual (10%)
    - 6 prácticas (30%, 5% cada una)
- La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación.
- Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser igual o superior al cincuenta por ciento.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Aquel alumnado que concurra a la convocatoria extraordinaria, debe contactar con el profesorado correspondiente para su orientación sobre la forma de superar los contenidos prácticos de esta asignatura.

- **Criterios de evaluación extraordinaria y porcentajes aplicables sobre la calificación final:**
  - EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos (60%) y prácticos (40%) mediante pruebas escritas/orales utilizando todos los recursos que el profesorado estime conveniente.
    - Parte teórica (60%)
    - Parte práctica (40%)

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

A este tipo de evaluación se podrán acoger el alumnado que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para ello, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, el/la estudiante deberá solicitar al director del Departamento vinculado a la asignatura su acogimiento a la evaluación única final, alegando y acreditando las razones que le impiden seguir la evaluación continua. (Texto extraído de la Normativa de evaluación y de calificación de los/las estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013, BOUG núm. 112, 9 de noviembre de 2016).
La evaluación única final implica que los/las estudiantes deberán demostrar, al final de curso, el grado de adquisición de todas las competencias propias de la asignatura, incluyendo tanto el nivel de los conocimientos como las destrezas instrumentales adquiridas, con excepción de la competencia E7 sobre "Trabajo en equipo". El alumnado debe contactar con el profesorado correspondiente para su orientación sobre la forma de superar los contenidos prácticos de esta

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:23
Código seguro de verificación (CSV): 0636A9EF8B8EDD6915F6517B7615B06D Pág. 8 de 10

asignatura.

- **Criterios de evaluación extraordinaria y porcentajes aplicables sobre la calificación final:**
  - EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos (60%) y prácticos (40%) mediante pruebas escritas/orales utilizando todos los recursos que el profesorado estime conveniente.
    - Parte teórica (60%)
    - Parte práctica (40%)

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. Evaluación por incidencias:
Con respecto a la evaluación por incidencias, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada (Artículo 9, Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada: https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf).
2. Evaluación extraordinaria por Tribunal:
Aquella persona que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante la realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el/la estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).
3. Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE):
En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con las recomendaciones de la Universidad de Granada (Artículo 11: Evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo. https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf).
4. Horario y aulas de la asignatura:
Tanto el horario como el espacio asignado a la asignatura en cada uno de los centros habrán de consultarse en las respectivas páginas web oficiales.
5. Fecha oficial de exámenes: Consultar en las páginas oficiales de cada uno de los centros en los que se imparte la materia.
6. Coordinación de la asignatura:
La elaboración de esta guía ha sido fruto del trabajo coordinado entre las sedes de Granada, Ceuta y Melilla.
Esta asignatura supone la segunda parte de la formación didáctico-disciplinar del alumnado del Grado en el módulo Enseñanza y aprendizaje de lenguas, por lo que algunas competencias señaladas en el Plan de Estudio de esta titulación serán trabajadas en la asignatura del curso 1. º "Didáctica de la Lengua Española I" y en la del curso 3. º "Didáctica de la literatura infantil y juvenil". Ello refleja la continuidad y la coordinación con ambas asignaturas del Grado.
Mediante reuniones periódicas del equipo docente, al principio del curso y durante su desarrollo, se ha ajustado la programación para conseguir la coordinación entre todas las asignaturas del mismo curso.
7. Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada:
Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:23
Código seguro de verificación (CSV): 0636A9EF8B8EDD6915F6517B7615B06D Pág. 9 de 10

2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

- **Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.**

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los/las estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los/las estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Ateniéndonos a la **Resolución de la Rectora de 4 de mayo de 2020** sobre el tratamiento y protección de los datos personales en el desarrollo de las pruebas de evaluación no presenciales, en aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o vídeo durante su desarrollo, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.
PROTOCOLO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA PARA LA UTILIZACIÓN CON FINALIDAD DOCENTE O INVESTIGADORA DE MATERIALES OBJETO DE DERECHOS DE AUTOR
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 0636A9EF8B8EDD6915F6517B7615B06D
05/05/2026 - 09:23
Pág. 10 de 10